



ORIGINAL

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2° Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (0945) 80131
9203 Trevelin - Pcia. del Chubut

ORDENANZA No.126/98

VISTO:

La solicitud de autorización de ventas de terrenos elevada por el Ejecutivo Municipal, Y

CONSIDERANDO:

QUE, el Municipio dispone de algunos bienes inmuebles
QUE, los mismos no son necesarios para el funcionamiento de la Corporación Municipal.

QUE, existen personas interesadas en la adquisición de terrenos en la zona.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de facultades que le confiere la ley 3098, sanciona la presente:

ORDENANZA

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE al Ejecutivo Municipal a vender en concurso público de precios los siguientes inmuebles de propiedad de la Corporación Municipal, tomando como base los valores sugeridos en la presente.

Lote	Mza.Nº	Qta.Nº	Mts. Frente	Mts. Fondo	Superficie en M2	Valor Base Sugerido
B	71	48	20,56	55	1130,80	\$ 5.085,00
17	73	48	12,95	27,5	348,12	\$ 3.482,12
B	76	48	38,88	55	2138,40	\$ 9.621,00
D	78	48	45,33	55	2493,15	\$ 11.218,00
20	73	48	12,94	27,5	355,85	\$ 3.558,50
E	76	48	38,9	55	2123,50	\$ 9.555,75
21	79	48	12,94	27,5	355,85	\$ 3.558,50

Observaciones: Lote 17 se descuenta ochava = 8,00m2
Lote E se descuenta ochava = 16,00m2

ARTÍCULO SEGUNDO: LA VENTA se realizará con las siguientes condiciones de pago: Cincuenta por ciento (50%) contado efectivo como mínimo. Y cincuenta por ciento (50%) restante hasta en seis cuotas mensuales consecutivas con un interés mensual equivalente a la tasa de cartera del Banco Chubut S.A.-

ARTÍCULO TERCERO: PASE al Ejecutivo Municipal para su implementación.-

ARTÍCULO CUARTO: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.-

Susana Thomas
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

Hugo H. Condori
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1998, REGISTRADA BAJO ACTA 603.-----



POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal .-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN.-----

JOSE CALVO
Secret. General de Gobierno
MUNICIP. TREVELIN-CHUBUT

Dr. CARLOS H. MANTEGNA
INTENDENTE
Municipalidad de Trevelin
Chubut

TREVELIN, 06 de Enero de Mil Novecientos Noventa y Nueve -----

Item	Quantity	Unit Price	Total
1	100	100.00	10000.00
2	50	200.00	10000.00
3	25	400.00	10000.00
4	12.5	800.00	10000.00
5	6.25	1600.00	10000.00
6	3.125	3200.00	10000.00
7	1.5625	6400.00	10000.00
8	0.78125	12800.00	10000.00
9	0.390625	25600.00	10000.00
10	0.1953125	51200.00	10000.00

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT